



Ayuntamiento de Húévar del Aljarafe

NORMAS REGULADORAS DEL PROGRAMA “HUEVAR INVIERTE EN TI”, DE FOMENTO DEL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS, HOSTELERÍA Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE HUEVAR DEL ALJARAFE ENMARCADO EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (PLAN CONTIGO) LINEA DE ACTUACIÓN 9: “LINEAS ESPECIFICAS DE APOYO SECTORIAL Y/O MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

NOTAS ACLARATORIAS

Con respeto al programa de ayuda sobre indicado, se aclara y precisa lo siguiente:

Cada persona mayor de edad, empadronada en el municipio de Húévar del Aljarafe, tendrá derecho a 1 BONO del valor de 40,00€ que podrá recoger impreso en la recepción del Ayuntamiento de Húévar del Aljarafe. Cada bono será por lo tanto personalizado, conteniendo los datos del consumidor (nombre, apellidos, DNI, número secuencial del ticket y sello del ayuntamiento).

Dicho bono podrá ser utilizado y así mismo consumido en los establecimientos adheridos que, por lo tanto, le cobrarán al consumidor la mitad del valor del bono, es decir, 20€.

Una vez terminado el plazo establecido en las normas reguladoras, se entregarán los bonos al técnico encargado, para que, una vez revisada su regularidad proceda con la orden de pago del valor correspondiente de la suma de los bonos.

Código Seguro De Verificación:	I8FVy5qCN2x2oxeh26MBYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	25/11/2022 08:48:05	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/I8FVy5qCN2x2oxeh26MBYw==			